



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 24 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0051980/2014

VISTO:

La declaración jurada de rendición de viáticos presentada a fs.41 del expediente de referencia por la Dra. Miriam Strumia;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dra. Strumia a fs. 42 del expediente de referencia;

Que la Dra. Strumia se encuentra incluida en el listado de prestadores del CEQUIMAP según Res HCD 273/09;

Que por Res. CEQUIMAP 16/14 se aprobó el pago de viáticos al docente mencionado;

Que los fondos utilizados para la liquidación de viáticos, pertenecen a Recursos Propios del CEQUIMAP, que el prestador dispone por la realización de servicios en dicho Centro;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y justificar la rendición de \$7267.44 (Pesos Siete Mil Doscientos Sesenta y Siete con 44/100) por parte de la Dra. Miriam Strumia en concepto de 3 (tres) días de viáticos por su participación en el XIV Latin American Symposium on Polymers y XII Ibero American Congress on Polymers, realizado en Porto de Galinhas, Brasil del 12 a 16 de octubre de 2014.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

1114 -


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC